

ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD COMERCIAL AGRICOLA PILLCOCAJA S.A.

En la ciudad de Cuenca a los veinte y dos días del mes de marzo de dos mil trece en el local situado en la avenida Cornelio Vintimilla y Carlos Tosi s/n, se reúnen los señores: Juan Carlos Crespo Moreno, por sus propios derechos y quien posee 160 acciones de un dólar cada una y en representación de sus hijos menores de edad: Nicolás Eduardo Crespo Torres, quien posee 160 acciones de un dólar cada uno, Ana María Crespo Torres, quien posee 160 acciones de un dólar cada una; Juan Diego Crespo Torres, quien posee 160 acciones de un dólar cada uno; María Teresa Crespo Torres, quien posee 160 acciones de un dólar cada uno y como su representante legal, hallándose presente y representado el ciento por ciento del capital social de la empresa, decide reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, bajo la Presidencia de Juan Carlos Crespo Moreno. Actúa como Secretario de la junta el señor Gerente General Gustavo Landívar.

El señor Presidente solicita se apruebe el orden del día que se contiene de los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y en su caso aprobación de los Informes de: Gerente General, del Comisario, sobre el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2013.
- 2.- Conocimiento y en su caso aprobación del Balance General y de resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013.
- 3.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2014.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre la dación en pago de activos de la empresa.

Los accionistas de la compañía aprueban el orden del día.

El señor ordena se pase a conocer el primer punto del orden del día.

- 1.- Conocimiento y en su caso aprobación de los Informes de: Gerente General, del Comisario, sobre el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.

El señor Presidente solicita al Gerente General proceda a la lectura de su informe sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013. El señor Gerente General, procede a dar lectura a su informe y adicionalmente informa que las actividades de la compañía se ha concretado en el mejoramiento de la

infraestructura física de la propiedad con la apertura de caminos para uso de la misma. Que la actividad agrícola se ha visto reducida a la mantención de los cultivos de caña, actividad que será retomada una vez que han mejorado los precios del litro de aguardiente. Que se ha impulsado los procesos relacionados con la mantención y cuidado de los bosques naturales de la hacienda, esperándose en el 2014 concluir con los mismos, especialmente la apertura de caminos que permitan la oportuna y eficiente control de desastres como focos de incendio e incendio de chaparro y pastizales como han ocurrido en años anteriores. No se han realizado transacciones comerciales en el año 2013. Se solicita por Secretaria se proceda a dar lectura al informe de Comisario. Secretaria cumple con lo solicitado. La Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad Resuelve: declara conocidos los informes presentados por el señor Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012 y aprobarlos en su integridad.

2.- Conocimiento y en su caso aprobación del Balance General y de resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013.

El señor Presidente en su calidad de representante de los accionistas manifiesta que ha revisado los Balances general y de Resultados de la Empresa y que no tiene reserva alguna sobre ellos, en consecuencia y por unanimidad la Junta Universal y Extraordinaria de accionistas, RESUELVE. Aprobar sin reservas el Balance General y de Resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013.

3.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2014.

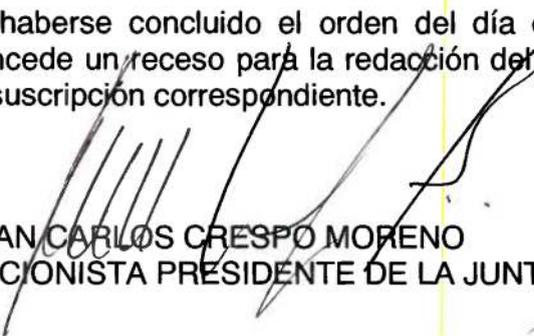
El señor Presidente en su calidad de accionista de la empresa propone que se elija al Comisario de la misma a Ing. Com. CPA Lauro Sánchez Peláez facultando a la Gerencia General que proceda a la negociación y fijación de los honorarios profesionales que le correspondan.

4.- Conocimiento y resolución sobre la dación en pago de activos de la empresa.

El señor Presidente solicita a la Gerencia proceda a exponer el punto. El señor Gerente informa que es necesario solucionar de manera definitiva la deuda que se viene manteniendo con Corporación Azende S.A., que al 31 de diciembre de 2013 alcanza al valor de \$ 607.181,54 valor que se incrementaría en el año 2014 en la suma aproximada de \$ 617.951,96. Corporación Azende S.A., ha solicitado el pago de la misma mediante la dación en pago de activos de la empresa. Que la forma viable y adecuada de solucionar este problema es esta dación en pago de terrenos de la propiedad de la compañía, situados en la parte baja de la hacienda. Que se ha calculado el valor de la hectárea que oscila entre \$ 85.000,00 y \$ 95.000 dependiendo de la calidad del terreno y de la dotación de agua. y por lo tanto sería necesario para el pago de la obligación proceder a transferir la propiedad de aproximadamente 6 hectáreas ya sea en un solo cuerpo o en varios cuerpos de terreno por lo que solicita la autorización necesaria de la Junta General

de Accionistas para proceder a la dación en pago antes referida. La Junta Universal Y Extraordinaria de Accionistas, RESUELVE: Autorizar al representante legal de la compañía para que proceda a la transferencia de dominio y propiedad mediante la figura de dación en pago de un lote de terreno de aproximadamente 6 hectáreas ya sea en un solo cuerpo cierto o en varios a favor de su acreedor Corporación Azende S.A. como dación en pago por las obligaciones que se mantiene con dicha compañía. Se autoriza al representante legal para que proceda a realizar las gestiones necesarias con Corporación Azende S.A., para fijar el valor definitivo de la deuda a cancelarse mediante la dación en pago autorizada; se faculta también para que proceda a realizar los tramites legales que sean necesarios para ello, incluyendo las autorizaciones municipales de ser el caso, planos y la escritura de dación en pago.

Al haberse concluido el orden del día el señor Presidente clausura la junta y concede un receso para la redacción del acta. Redactada la misma se procede a la suscripción correspondiente.


JUAN CARLOS CRESPO MORENO
ACCIONISTA PRESIDENTE DE LA JUNTA.


GUSTAVO LANDIVAR H.
SECRETARIO.

